



**DECRETOS
EJERCICIO 2023**

00002018

Municipalidad de General Juan Madariaga

GENERAL JUAN MADARIAGA, 3 de octubre de 2023.

VISTO el expediente nro. 1795/23, iniciado por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos Ref. sol. compra de materiales p/ terminaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que por Decreto n° 1509/23 de fecha 13 de septiembre de 2023 se dispuso el Concurso de Precios nro. 37/23, para la adquisición de pisos y revestimientos para terminación de 13 viviendas-Barrio El Ceibo, con un presupuesto oficial de \$ 3.195.200.-;

Que con fecha 19 de Septiembre 2023, a las 10 horas se realizó la apertura de las ofertas conforme da cuenta el Acta de fojas 30, presentándose dos (2) oferentes con el siguiente resultado:

Oferta n°1: IGLESIAS HECTOR GERMAN. Cotiza oferta contado por un importe de \$2.885.500.- (pesos dos millones ochocientos ochenta y cinco mil quinientos);

Oferta n° 2: TATANO HARISGARAT S.R.L. Cotiza un importe de \$420.600.- (pesos cuatrocientos veinte mil seiscientos). No cotiza ítem 1 y 2;

Que a fs. 33-34 obran planillas de Comparación de Ofertas y a fs. 36 obra nota informativa del área de Compras;

Que a fs. 36-37 se expide la Secretaria de Obras y Servicios Públicos en sentido favorable en cuanto a la adjudicación al oferente n° 1 IGLESIAS HECTOR GERMAN de los ítems 1 y 2 por valor cotizado de \$2.340.000 y al oferente n° 2 TATANO HARISGARAT SRL los ítems 3 y 4 quien cotiza un importe de \$420.600.- por resultar apto técnicamente, ajustándose al presupuesto oficial;

Que con fecha 29 de septiembre de 2023 se reúne la COMISIÓN DE PREADJUDICACIONES y analiza las ofertas presentadas, estableciendo que concuerda con la recomendación formulada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos y considera conveniente por lo motivos señalados adjudicar el Concursos de Precios N° 37/2023, para la adquisición de pisos y revestimientos para terminación de 13 viviendas en Barrio El Ceibo de esta ciudad, al Oferente n° 1 IGLESIAS HECTOR GERMAN los ítems 1 y 2 y al oferente n° 2 TATANO HARISGARAT SRL los ítems 3 y 4;

Que la Subdirección de Asesoría Letrada considera que desde el punto de vista estrictamente legal de acuerdo a las exigencias del Decreto Ley 6.769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) y del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración, no merece observaciones por lo que correspondería el dictado del acto administrativo disponiendo la adjudicación en las condiciones propuestas en el Concurso de Precios n°37/2023;

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA
DECRETA**



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2023**

00002019

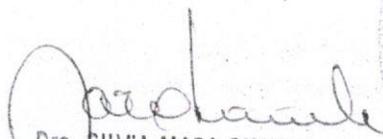
ARTICULO 1º. Adjudicar el Concurso de Precios nro. 37/23 para la adquisición de pisos y revestimientos para terminación de 13 viviendas en Barrio El Ceibo de esta ciudad, al Oferente n° 1 IGLESIAS HECTOR GERMAN los ítems 1 y 2 por un valor de \$2.340.000.- (pesos dos millones trescientos cuarenta mil) y al oferente n° 2 TATANO HARISGARAT SRL los ítems 3 y 4 quien cotiza un importe de \$420.600.- (pesos cuatrocientos veinte mil seiscientos).

ARTICULO 2º. El precitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.03.000 Secretaría de Obras y Servicios Públicos – Programa 51.74.00 Plan de Obras Municipales - Fuente de Financiamiento 132 – Vivienda - Partida 4.0.0.0. bienes.

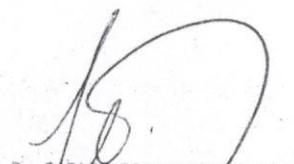
ARTICULO 3º. El presente Decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

ARTICULO 4º. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 1609/23.


Dña. SILVIA MARA SIMIELE
SECRETARIA DE GOBIERNO




Dr. CARLOS ESTEBAN SANTORO
INTENDENTE MUNICIPAL